

Soluciones Integrales RMB

Romel Ceir Bravo Martínez

Nit : 18497953-2

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RODILLOS 9"	\$ 12.000	\$ 12.000
1	PALA CON CABO	\$ 33.000	\$ 33.000
1	PALIN CON CABO	\$ 33.000	\$ 33.000
1	RASTRILLO CON CABO	\$ 35.000	\$ 35.000
1	GALONES DE PINTURA AZUL	\$ 69.000	\$ 69.000
1	GALONES DE PINTURA AMARILLA	\$ 69.000	\$ 69.000
1	CUÑETE VINILO BLANCA INTERIOR	\$ 229.000	\$ 229.000
1	BALDE ESTUCO MASTICK	\$ 59.000	\$ 59.000
1	GALON DE DISOLVENTE	\$ 35.000	\$ 35.000
1	BANDEJA PARA PINTAR CON RODILLO	\$ 14.000	\$ 14.000
1	BROCHAS 2"	\$ 8.500	\$ 8.500
1	GALON IMPERMEABILIZANTE PAREDES (EXTERIOR)	\$ 85.000	\$ 85.000
1	ROLLO CINTA ENMASCARAR 2"	\$ 23.000	\$ 23.000
1	ROLLO CINTA AISLANTE GRANDE 3M BLANCA	\$ 8.900	\$ 8.900
1	GALON DE PINTURA ACEITE NEGRA	\$ 74.900	\$ 74.900
1	FLUIDMASTER SANITARIO PALANCA	\$ 29.000	\$ 29.000
100	TORNILLOS DRYWALL 3/4	\$ 100	\$ 10.000
1	YOYO GUADAÑA	\$ 69.000	\$ 69.000
1	ROLLO NYLON PARA GUADAÑA	\$ 9.500	\$ 9.500
1	KILOS DE AZUFRE	\$ 8.500	\$ 8.500
1	KILOS DE MATAMALEZA	\$ 39.000	\$ 39.000
1	MACHETES	\$ 29.000	\$ 29.000
1	REGULADOR ESTUFA A GAS	\$ 29.900	\$ 29.900
1	ESPATULA 3 PULG	\$ 8.000	\$ 8.000
1	LLANA NORMAL	\$ 15.000	\$ 15.000
1	ROLLOS CINTA 2 PULG	\$ 22.000	\$ 22.000
1	1/2 GALON ESMALTE NEGRO	\$ 39.000	\$ 39.000
1	RODILLOS 9 PULG	\$ 12.000	\$ 12.000

URB BOSQUES DE VILLA
LILIANA CA 44

solucioneesintegrales@gmail.com

Soluciones Integrales RMB

Romel Ceir Bravo Martínez

Nit : 12437953-2

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUJILLOS 1 PULO	\$ 6.000	\$ 6.000
1	BROCAS 4 PULO	\$ 17.000	\$ 17.000
1	BROCAS 1 PULO	\$ 5.500	\$ 5.500
1	LAMPARA LED ANTIPOLVO 2'18W 12VDC 3535K MERCURY	\$ 19.000	\$ 19.000
1	SWITCH SENCILLO	\$ 11.000	\$ 11.000
1	CAJA SUPRESONER PARA SWITCH	\$ 9.000	\$ 9.000
1	METROS DE CABLE DUPLEX #16	\$ 3.000	\$ 3.000
1	CANAleta DE 2 METROS 15/10MM	\$ 10.000	\$ 10.000
1	ROLLO CINTA AISLANTE BLANCA DE MARCA 3M	\$ 9.000	\$ 9.000
100	TORNILLO FRAMER DE 1"	\$ 100	\$ 10.000
1	TE 1/2	\$ 1.300	\$ 1.300
1	UNION MACHO 1/2	\$ 1.200	\$ 1.200
1	UNION HEMBRA 1/2	\$ 1.200	\$ 1.200
1	CODO 1/2	\$ 1.200	\$ 1.200
1	UNION 1/2	\$ 1.200	\$ 1.200
1	ACOPLE LAVAPLATOS	\$ 6.900	\$ 6.900
1	PEGANTE	\$ 20.000	\$ 20.000
1	UNION HEMBRA	\$ 1.200	\$ 1.200
1	UNION 3"	\$ 500	\$ 500
1	KILO DE CEMENTO	\$ 2.700	\$ 2.700
1	PALADA DE ARENA	\$ 1.200	\$ 1.200
1	KILO DE CEMENTO BLANCO	\$ 3.900	\$ 3.900
1	FLUIDMASTER	\$ 29.900	\$ 29.900
1	MEDIO BULTO DE CEMENTO	\$ 22.900	\$ 22.900
1	FUENTE 12V CON BORNERA	\$ 18.900	\$ 18.900
1	CHAZO MARIPOSA	\$ 700	\$ 700
1	ROLLO CABLE DUPLEX 2X18 PROCABLES	\$ 229.000	\$ 229.000
1	PULSADOR EMER C/CAJA CHINT	\$ 19.900	\$ 19.900
1	AMARRE NEGRO 20CMX100 UND	\$ 11.000	\$ 11.000
1	REGLETA CONECCION 10AMP	\$ 4.900	\$ 4.900
1	BROCAS 1/2	\$ 13.000	\$ 13.000

URB BOSQUES DE VILLA
LILIANA CA 44

solucionesintegrales@gmail.com

Soluciones Integrales RMB

Romel Ceir Bravo Martínez

Nit : 18497953-2

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CLAVIJAS	\$ 9.000	\$ 9.000
1	LITROS ROUNDUP ACTIVO	\$ 24.900	\$ 24.900
1	CUCHILLA PARA GUADAÑA	\$ 17.000	\$ 17.000
1	DELANTAL PARA GUADAÑAR	\$ 37.000	\$ 37.000
1	CANILLERAS PARA GUADAÑAR	\$ 69.000	\$ 69.000
1	BROCHAS DE 1"	\$ 6.000	\$ 6.000
1	BROCHAS DE 2"	\$ 17.000	\$ 17.000
1	GALONES DE THINER	\$ 32.000	\$ 32.000
1	GALON DE PINTURA VERDE PRIVAMERAL ESMALTE	\$ 74.900	\$ 74.900
1	BALDE DE SUPERMASTICK	\$ 59.000	\$ 59.000
1	MAILLA ELECTROSOLDADA 15X15 4MM	\$ 139.900	\$ 139.900
1	BULTOS DE CEMENTO GRIS *50KG CEMEX	\$ 39.900	\$ 39.900
1	LADRILLOS TOLETE	\$ 1.600	\$ 1.600
1	MTS CUADRADO DE TRITURADO 1/2	\$ 199.000	\$ 199.000
1	BULTO DE CEMENTO GRIS 50KG	\$ 39.900	\$ 39.900

Nota:

1. La vigencia de la cotización es de 30 días.
2. Se estipula que se pueden adquirir otros productos que no estén en esta lista precio de referencia
3. Sobre el posible cambio de precios por variación de mercado, por cambios en el precio del dólar o cualquier otro factor externo no medible.

Reiteramos nuestro compromiso con la calidad y quedamos atentos a su aprobación para dar inicio.

Cordialmente,

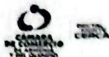
Romel Bravo M.

ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ

Representante Legal.

URB BOSQUES DE VILLA
LILIANA CA 44

solucioneesintegrales@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 15:46:55

Recibo No. S001227721, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ApYcJ8HWDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ
Identificación : CC. - 18497953
Nit : 18497953-2
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matricula No: 283077
Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB BOSQUES DE VILLA LILIANA CA 44
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : solucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117054082
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.
Dirección para notificación judicial : URB BOSQUES DE VILLA LILIANA CA 44
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : solucionesintegrales@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: F4321 N8130

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Obras y actividades especializadas de construcción e ingeniería civil, comercio al por mayor de productos de ferretería y artículos de construcción.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$4.100.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$4.100.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Por medio de la presente se hace saber a los señores médicos que, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

En Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año 2023.

FECHA DE FIRMA

Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...

CONSIDERANDO QUE...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

CONSIDERANDO QUE...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

CONSIDERANDO QUE...

Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...
Señor ...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

CONSIDERANDO QUE...

En virtud de lo establecido en el artículo 150 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo, se ha expedido la presente resolución, por la cual se...

Firma de...



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 15:46:55
Recibo No. S001227721, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ApYCJ8HWDk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$249.849.708,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BRAVO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ	NOMBRES ROMEL CEIR		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 18.497.953		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____				
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 08 AÑO 1972 PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO MUNICIPIO MONTENEGRO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA URB BOSQUES VILLA LILIANA 44 PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO MUNICIPIO ARMENIA TELÉFONO 3117054082 EMAIL solucionesintel@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOG (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TR. PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MAL BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO MONTENEGRO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD insmontenegro@hotmail.com	
TELÉFONOS 7535600	FECHA DE INGRESO DÍA 1,9 MES 0,3 AÑO 2,0,2,6	FECHA DE RETIRO DÍA 2,5 MES 0,3 AÑO 2,0,2,6	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Compra de una guadaña	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CR 5 11 07	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO CALARCA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD iebaudiliomontoya@gmail.com	
TELÉFONOS 7426519	FECHA DE INGRESO DÍA 1,9 MES 0,2 AÑO 2,0,2,6	FECHA DE RETIRO DÍA 2,5 MES 0,3 AÑO 2,0,2,6	
CARGO O CONTRATO Suministro, instalación y mantenimiento de maquinaria para la elaboración de alimentos	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN VDA LA BELLA K M 5 VIA AL VALLE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO LA TEBAIDA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD anarinotebaída@gmail.com	
TELÉFONOS 3158722849	FECHA DE INGRESO DÍA 2,4 MES 0,4 AÑO 2,0,2,6	FECHA DE RETIRO DÍA 1,5 MES 0,5 AÑO 2,0,2,6	
CARGO O CONTRATO Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de la Institución Educativa Antoni	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN URB EL CANTARITO CR 14 CL 12 ESQ	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Armenia, Julio de 2026

ROMEL BRAVO M.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 18497953
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SOLUCIONES INTEGRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	URB BOSQUES VILLA LILIANA 44	TELÉFONO: 7000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6021722960	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	PERIODO COTIZACIÓN: julio
DÍAS DE MORA:	0	AÑO: 2026
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 432645680

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 70.100
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			2	\$ 140.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	2	\$ 140.200
SUBTOTAL:			2	\$ 140.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	\$ 243.800
SUBTOTAL:			2	\$ 243.800

VALOR SIN MORA:	\$ 804.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 804.400



CERTIFICA:

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18497953
Código de Verificación	18497953260715090934

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

TOTAL PAGADO	2 804 400
VALOR MORA:	2
VALOR SIN MORA:	2 804 400

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Página 1 de 1



Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18497953:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 18497953 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/07/03
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 10:10:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18497953** y

Nombre: **ROMEL CEIR BRAVO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143885292**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 18497953 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web **CONSTITUYE CERTIFICADO BDME** para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/07/03
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08.21.00 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18497953**,
Apellidos y Nombres **BRAVO MARTINEZ ROMEL CEIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, con NIT **890003829-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>